# TRANSPORTE
# ABDON MARIO ALBERTO
# CUIT: 20-26041978-2

## NOMINA DE CHOFERES

- 20- 27725730-1 BARBINI MARCOS DAMIAN
- 23- 28872548-9 CAMPOS ALBETO JAVIER
- 20- 36961234-5 GELVEZ DAMIAN ARNALDO
- 20-25415555-2 POBLETE MANCILLA ROBERTO ANTONIO

TRANSPORTE
*Mario A. Abdon*
CUIT 20-26041978-2

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
22 JUL 2024
ENTR

Escaneado con CamScanner

00007965

# SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

**OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA**

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

## CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* --------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Escaneado con CamScanner

00007965

# SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

**OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA**

Personeria Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

## CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***MAYO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----
---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

Escaneado con CamScanner

00007965

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

# CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***MAYO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----
---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

Escaneado con CamScanner

# TRANSPORTE
# ABDON MARIO ALBERTO
# CUIT: 20-26041978-2

## NOMINA DE CHOFERES

- 20- 27725730-1 BARBINI MARCOS DAMIAN
- 23- 28872548-9 CAMPOS ALBETO JAVIER
- 20- 36961234-5 GELVEZ DAMIAN ARNALDO
- 20-25415555-2 POBLETE MANCILLA ROBERTO ANTONIO

TRANSPORTE
Mario A. Abdon
CUIT 20-26041978-2

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES
CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
22 JUL 2024
ENTR

Escaneado con CamScanner

00007965

# SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

**OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA**

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

## CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* --------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Escaneado con CamScanner

00007965

# SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

**OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA**

Personeria Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

## CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***MAYO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----
---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

Escaneado con CamScanner

00007965

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

# CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***MAYO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***MARIO ALBERTO ABDON, CUIT N° 20-26041978-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintidós días del mes de Julio del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----
---

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

Escaneado con CamScanner

# TRANSPORTE
# ABDON MARIO ALBERTO
# CUIT: 20-26041978-2

## NOMINA DE CHOFERES

- 20- 27725730-1 BARBINI MARCOS DAMIAN
- 23- 28872548-9 CAMPOS ALBETO JAVIER
- 20- 36961234-5 GELVEZ DAMIAN ARNALDO
- 20-25415555-2 POBLETE MANCILLA ROBERTO ANTONIO

TRANSPORTE
Mario A. Abdon
CUIT 20-26041978-2

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES
CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
22 JUL 2024
ENTR

Escaneado con CamScanner